

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA E.M.J.E.E.P. S.R.L.
ÁREA MINERA CUATRO TIGRES**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA E.M.J.E.E.P. S.R.L.
ÁREA:	CUATRO TIGRES
NÚMERO DE CUADRICULAS:	2
RECURSO NATURAL A	ESTAÑO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD OLLAJSANTÍA (SINDICATO AGRARIO)
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO LA PAZ, PROVINCIA CAMACHO, MUNICIPIO PUERTO CARABAUCO COMUNIDAD OLLAJSANTÍA (SINDICATO AGRARIO) 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP N° 0196/2019 S.C. 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, NO SE LLEGARON A CONSENSUAR ACUERDOS. EL PROCESO PASA A LA ETAPA DE MEDIACIÓN.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.